

PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Por exigencia de la legislación nacional, todos los trabajadores que desarrollen actividades de riesgo deberán contar con el Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), exámenes médicos y recibir capacitaciones en temas de seguridad y salud ocupacional. Por tal motivo TASA pide a todos sus proveedores de servicios que cumplan con estos requisitos.

Por encargo de TASA, la Organización Iberoamericana de Seguridad (OIS) será la encargada de realizar el proceso de habilitación de proveedores de servicios, verificando que cumplan los requisitos legales y brindando los cursos de inducción y de trabajos de alto riesgo en clases virtuales y exámenes presenciales en sus **sedes de Lima y Chimbote, así como en todas las plantas de TASA.**

Aunque algunos de sus trabajadores haya recibido la Inducción de Seguridad o charlas de Seguridad en TASA en los últimos meses, igual todos deben pasar nuevamente los cursos de OIS.

A continuación se muestra el procedimiento para habilitar a su empresa e inscribir a sus trabajadores en los cursos de capacitación SSOMA y puedan ingresar a realizar trabajos en las instalaciones y/o embarcaciones de TASA.

Paso 1 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR DE ACUERDO A SUS ACTIVIDADES DENTRO DE TASA.

REQUISITOS	
CAPACITACIONES	DOCUMENTACIÓN
Inducción SSOMA y cursos para tareas críticas de acuerdo a la actividad a realizar	Certificado de Aptitud Médica (EMO)
	SCTR

Paso 2 LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS QUE REALIZAN TRABAJOS DENTRO DE TASA DEBEN APROBAR LOS CURSOS DE INDUCCIÓN Y TAREAS CRÍTICAS SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN. PARA ELLO DEBEN REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS DE HABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA :

Curso de Inducción	S/.20 + IGV
Curso de tareas críticas	
Trabajos en Caliente	S/.25 + IGV
Trabajos en Espacios Confinados	S/.25 + IGV
Trabajos en Altura	S/.25 + IGV
Trabajos con energía peligrosa	S/.25 + IGV
Trabajos en Izaje de Carga	S/.25 + IGV
Materiales Peligrosos (MATPEL)	S/.25 + IGV
Excavaciones y zanjas:	S/.25 + IGV
Examen para desaprobados	S/.10 + IGV
BCP Soles	193-1810428-0-50
Scotiabank Perú dólares	000-3703897
Banco de la Nación Cta. de Detracción	00-098014187

Paso 3 **SOPORTE ADMINISTRATIVO Y DOCUMENTARIO**

ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO: pagos.tasa@oisglobal.org
 TODA CONSULTA SOBRE PAGOS, FACTURACIÓN, SCTR, EMO Y OTROS TRÁMITES: 989038397 / pagos.tasa@oisglobal.org

Paso 4 **SOPORTE DE TÉCNICO**

INGRESA A LA PÁGINA WEB: www.ois.global
 EN LA SECCIÓN AULA VIRTUAL / HABILITACIÓN sistemas@oisglobal.org
 960149131

Paso 5 LUEGO DE INGRESAR A LA SECCIÓN DE HABILITACIÓN, CARGAR EL **Certificado de Aptitud Médica (EMO) Y SCTR** DE CADA TRABAJADOR

Paso 6 **CURSOS DE INDUCCIÓN Y DE TAREAS CRÍTICAS**

BRINDAR FACILIDADES A LOS TRABAJADORES PARA QUE **PUEBAN LLEVAR LOS CURSOS (ver guía de facilitador)**

*La charla se realizará en los ambientes del proveedor y será liderado por el facilitador que es un colaborador de la misma empresa contratista. La modalidad de enseñanza es mixta (virtual y examen presencial).

Estas capacitaciones así como la obtención del Certificado son una ventaja competitiva para la empresa contratista.